

EDICTO  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE POPAYAN CAUCA

CITA Y EMPLAZA

A

MAURICIO CAJIAO ROJAS CC 10518096, SOFIA BOLIVIA CAJIAO ROJAS CC 34522973 , A HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ANTONIO CAJIAO RUIZ CC 1427575 Y A PERSONAS INDETERMINADAS

CLASE DE PROCESO PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

DEMANDANTE MARY LUCY VIVAS LOPEZ CC 34527521

DEMANDADOS MAURICIO CAJIAO ROJAS CC 10518096, SOFIA BOLIVIA CAJIAO ROJAS CC 34522973 , A HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ANTONIO CAJIAO RUIZ CC 1427575 Y A PERSONAS INDETERMINADAS

RADICACION 190013103006.20200006900

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA auto admisorio de la demanda

Fecha Providencia 6 de agosto de 2020.

El bien inmueble a prescribir es un lote de terreno ubicado en la vereda LAS CHOZAS del municipio de Popayán, que cuenta con un área de 10 hectáreas mas 9.900 metros cuadrados identificado con matrícula inmobiliaria 120-223366 de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Popayán y número catastral 000200093283000 el cual se encuentra determinado por los siguientes linderos : NORTE : En 698.80 metros con predio de HAROLD VIVAS LOPEZ cercas vivas y alambre de puas al medio; ORIENTE con predio de CAMPO ELIAS NARVAEZ ORDOÑEZ en 83.30 metros, HERMES OLIVO VELASCO VELASCO en 138 metros, predio de EDUARDO ANIBAL BENAVIDEZ ERAZO en 81.60 metros y predio de LILIA MARIA BETANCOURT en 18 metros, SUR con predio de LUZ ESTELLA LEMOS JACANAMEJOY en 211 metros y predio de BENJAMIN LEMUS VELASCO en 112 metros y OCCIDENTE con predio de HAROLD VIVAS LOPEZ en 283,30 metros AREA 10 HAS 9900 MTS CUADRADOS.

El listado se publicara por una sola vez en un medio escrito de amplia circulación nacional ( EL TIEMPO, EL ESPECTADOR o EL NUEVO LIBERAL ) el dia domingo.

Los emplazados deberán comparecer dentro del mes siguiente a la publicación de este aviso, pasado este termino se entenderá surtido el emplazamiento y se designara Curador Ad litem ( art.108 inciso 7 ) con quien deberá surtirse la notificación del auto admisorio de la demandan calendado 6 de agosto de 2020

Para su publicación se expide el presente edicto el dia 14 de agosto de 2020

  
ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO

SECRETARIA



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
POPAYÁN CAUCA  
Correo: [j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE

REFERENCIA 20207118133472

CONTESTACION OFICIO 1180 DEL 11-08-20

El oficio remitido por la UNIDAD DE ATENCION Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS, para que haga parte del proceso radicado al Numero 190013103006- 2020-00069-00 glosese a los autos para conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA  
JUEZ.